



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410

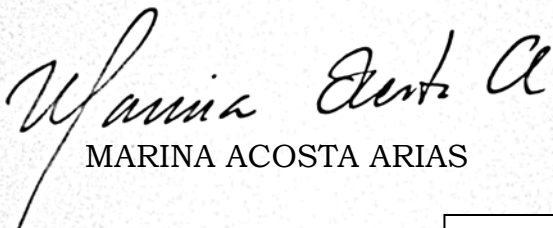
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: MILADIS AMINTA CUÑA Menco C.C. 32.749.930 Y
RAFAEL ANTONIO DAJER HERNANDEZ C.C.
72.161.689
RADICADO: 20001 31 03 003 2012 00173 00.
FECHA: VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Vista la solicitud que obra a folio 205 del expediente, ordénese oficiar a la Notaria Segunda de Valledupar, a fin de que informen si se ha cumplido con lo acordado con todos los acreedores, en el proceso de negociación de deudas de los demandados MILADIS AMINTA CUÑA Menco C.C. 32.749.930 Y RAFAEL ANTONIO DAJER HERNANDEZ C.C. 72.161.689.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,


MARINA ACOSTA ARIAS

P. EJE. 20001 31 03 003 2012 00173 00
OFICIO N° 678
c.g.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No.036 Hoy 24 DE JULIO DE
2020 se notificó a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410

j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio 678

Valledupar, 23 de julio de 2020

Señor
NOTARIO SEGUNDO DE VALLEDUPAR
Valledupar - Cesar.-

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: MILADIS AMINTA CUÑA Menco C.C. 32.749.930 Y
RAFAEL ANTONIO DAJER HERNANDEZ C.C.
72.161.689
RADICADO: 20001 31 03 003 2012 00173 00.

Le comunico, que este juzgado mediante providencia de la fecha, docto una providencia que a la letra dice *“Vista la solicitud que obra a folio 205 del expediente, ordénese oficiar a la Notaria Segunda de Valledupar, a fin de que informen si se ha cumplido con lo acordado con todos los acreedores, en el proceso de negociación de deudas de los demandados MILADIS AMINTA CUÑA Menco C.C. 32.749.930 Y RAFAEL ANTONIO DAJER HERNANDEZ C.C. 72.161.689”*.

ATENTAMENTE,

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
SECRETARIA.-.